



Sesión Ordinaria No. 81
jueves, octubre 19, 2023

Dictámenes.(9)

José Ramón Torres García, notificó modificaciones al dictamen número 9.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, René Oyarvide Ibarra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.(6).

1⁽³²⁾. Justicia; y Desarrollo Rural y Forestal: que reforma el artículo 218 en sus fracciones, XVII y XVIII en su párrafo segundo; y adiciona al mismo artículo 218 la fracción XIX del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 2412) Intervino en pro René Oyarvide Ibarra. Suficientemente discutido por unanimidad. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

2⁽⁹⁾. Justicia: que adiciona al artículo 217 el párrafo segundo del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 6470 LXII Legislatura) Intervinieron en pro, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Suficientemente discutido por mayoría. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

3⁽¹⁴⁾. Trabajo y Previsión Social: que reforma el artículo 68 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3538) Intervino en pro Emma Idalia Saldaña Guerrero. Suficientemente discutido por mayoría. Rubén Guajardo Barrera, y Edmundo Azael Torrescano

Medina, no se manifestaron. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

4⁽³⁵⁾. Comunicaciones y Transportes; Justicia; Desarrollo Territorial Sustentable; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado: que adiciona párrafo cuarto al artículo 59; y reforma el artículo 62 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1971) Intervinieron, en contra Gabriela Martínez Lárraga; en pro, Eloy Franklin Sarabia, y René Oyarvide Ibarra. Suficientemente discutido por unanimidad. Sin reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor; y un voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. María Aranzazu Puente Bustindui, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por mayoría.

5⁽¹⁷⁾. Hacienda del Estado: que reforma los artículos, 1º en sus fracciones, I, y II del segundo párrafo; 4º en su último párrafo y, 5º en su segundo párrafo y en su tabla del Decreto Legislativo 0679, que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 30 de enero del presente año en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. (turno: 4451) Roberto Ulices Mendoza Padrón, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor; y una abstención de Gabriela Martínez Lárraga. Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por mayoría.

6⁽²⁴⁾. Hacienda del Estado; Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Villa de Ramos, llevar a cabo el convenio de concurrencia con el Gobierno del Estado de Zacatecas, para aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para ejecución obra impacto regional pavimentación camino en tramo Porvenir, Trancoso Zacatecas-El Sauz de Calera, por un monto de hasta \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100). (turno: 3869) Roberto Ulices Mendoza Padrón, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, ausente. Aprobado por unanimidad.

b) con Proyecto de Resolución.(3)

7(6). Agua: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado; y Comisión Estatal del Agua; así como a la Comisión Nacional del Agua, elaborar programa hídrico integral, que incluya medidas para garantizar la producción agrícola y ganadera en el Estado, considerando entre otras estrategias, la construcción de presas y represas, apoyos para la adquisición de equipos automatizados de riego y tecnologías eficientes en el uso del agua, con el propósito de asegurar la sustentabilidad económica y la seguridad alimentaria del Estado. (turno: 4262) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

8(7). Puntos Constitucionales: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Instituto Nacional Electoral(INE); y al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana(CEEPAC), para que observen el cumplimiento de la auto adscripción calificada de las personas que se postulan en el próximo proceso electoral, en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas de elección popular, mediante Acuerdo INE/CG830/2022; establecer mecanismos que fomenten la participación de las personas indígenas en el proceso electoral; establecer mecanismos que fomenten la cultura y lengua indígena para preservar la identidad y el patrimonio cultural de las comunidades indígenas. (turno: 3714) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

9(5). Asuntos Migratorios: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para que, en el Estado de San Luis Potosí, dicha instancia apoye las acciones orientadas a garantizar la integridad y la seguridad de las personas migrantes en tránsito que cruzan la entidad potosina, a través de mecanismos efectivos de coordinación

estratégica, con la Guardia Nacional y con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de, prevenir situaciones de riesgo, e incluso tragedias humanitarias, que afecten a estas personas en situación de vulnerabilidad. (turno: 4543) Intervino en pro Emma Idalia Saldaña Guerrero. Suficientemente discutido por mayoría. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, no se manifestaron. Votación nominal 26 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, ausente. Aprobado por unanimidad.